



## **6º CONCURSO DE CORTOMETRAJES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ÉCIJA**

La Asociación Audiovisual Thanatos y Organismo Autónomo Local de Juventud y Deportes, en colaboración con la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija, convoca la 6ª edición del CONCURSO DE CORTOMETRAJES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ÉCIJA, con arreglo a las siguientes **BASES**:

### **1. PARTICIPANTES.**

Podrán participar todas las producciones que lo deseen, siendo requisito indispensable residir en alguno de los municipios que componen la mancomunidad de municipios de Écija: La Luisiana-Campillo, Fuentes de Andalucía, Cañada del Rosal, La Campana y/o Écija. Las obras deben de haber sido realizadas posteriormente al 1 de Enero del 2009.

### **2. PRESENTACIÓN Y FORMATOS.**

Cada autor podrá presentar a concurso todas las obras que desee, cada una en soporte DVD, exclusivamente se admitirán obras en este formato y un solo cortometraje por disco DVD. En el disco DVD deberá aparecer el nombre del cortometraje, del autor y su duración. La duración del mismo deberá ser igual o inferior a 10 minutos. La temática y el género serán totalmente libres. El plazo de recepción concluye el día 23 de abril del 2010. Los participantes deberán enviar una ficha de inscripción que encontrarán en la página web de la asociación: [www.thanatosaudiovisual.com](http://www.thanatosaudiovisual.com). Se enviará una ficha por cada uno de los cortometrajes que se presenten. Es indispensable la presentación de esta ficha. La falta de la misma o la ausencia de alguno de los datos podrían suponer la no participación de la obra en el concurso.

Los cortometrajes se entregarán o se enviarán por correo o mensajería a la siguiente dirección:

**5º CONCURSO DE CORTOMETRAJES DE LA MANCOMUNIDAD THANATOS  
CASA DE LA JUVENTUD**

**A/A de Silvia Martín – 95 590 5401  
Avda. Miguel de Cervantes  
41400 Écija (Sevilla)**

### **3. SOPORTES.**

Se presentarán exclusivamente en formato DVD. Independientemente del formato en que se hayan filmado. Las proyecciones se realizarán exclusivamente en DVD.

#### **4. JURADO Y FINAL**

Los cortometrajes presentados se proyectarán el día 6 de mayo de 2010 en el Teatro Municipal de Écija. En presencia del jurado encargado de seleccionar el ganador.

#### **5. PREMIOS**

Se establecen único premio de **600,00 Euros** y Diplomas a todos los participantes.

#### **6. ENTREGA DE PREMIOS.**

La entrega de premios tendrá lugar el día 8 de mayo del 2010 en el Teatro Municipal de Écija. Para hacer efectivo el premio es obligatorio que los propios ganadores o algún representante lo recoja personalmente. Siendo su ausencia en mencionado acto indicio de renuncia del premio, quedando este considerado automáticamente desierto.

#### **7. DEVOLUCIONES.**

Todas las obras presentadas quedarán en posesión de la Asociación, se incluirán en la videoteca de THANATOS Audiovisual, y serán proyectadas en otras actividades con fines culturales y en ningún caso comercial.

#### **8. OBSERVACIONES.**

La organización no se hace responsable de los accidentes ocasionados por el transporte, correo o cualquier medio utilizado por los participantes para hacer llegar la obra a la organización del concurso y que puedan afectar a los cortos presentados. La participación en el Certamen implica la aceptación de todas sus bases. Para cualquier información o consulta, contacte con nosotros en la dirección electrónica [thanatosaudiovisual@hotmail.com](mailto:thanatosaudiovisual@hotmail.com)